



PUBLICACIÓN CITACIÓN AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI. CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.

AVISO No.0	9	2 de fecha	11	de	aclubra	de 2018
AVISO No.	10	de recha _	11	ae _	CHUBA	_ de 201

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el Proyecto Rumichaca – Pasto, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.

HACE SABER

Que el día catorce (14) de septiembre de 2018, se libró oficio de citación No. **DP-CIT-0583-01-18**, dirigido a los señores HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ISABEL MUÑOZ para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-0583-01-18, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno a segregarse de un inmueble requerido para el Proyecto vial RUMICHACA – PASTO, cuyo contenido se transcribe a continuación:











DP-CIT-6083-61-18

Barr Juan de Pasto, 14 de asptiembre de 2018.

Befores SANDRA MILENA SUAREZ PABÓN JOSE MANUEL SUAREZ PABÓN MARTHA MADEL BUAREZ PAGOS CRISTIAN MAURICIO SUAREZ PASON. HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ISABEL MUNCE. Freda damamerado El Hanca Decode Di Tantos Mayopia de Tangua Departamento de Mariño.

Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2016 Suscetto el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca - Pasto.

Citación para la notificación personal de Oficio de Oficia Formal de Compre da un áres de terreno a segregarse del predio denovimble "El Hueco". Ficha Predial No. RUPA-4-0126 A

Cordial saludo.

Asumin

Como en de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ARI. RUBORINO CON LA CONCESIONARIA VIAL UNION DEL EUR S.A.E., el Conoceso de Conocesion APP No. 15 de 2015, para que la Concessorana Val. Seve a cabo la systambe del Proyecto. Ruminhaca - Paulo

En consequencia, y da conformidad con lo preceptuação por los actuales 87° y 68° la Ley 1437 de 2011 (CPACA), y articula 10° de la Ley 1882 de 2018, solo fiamos su presencia personal o la de sua Representantes Legales o Apoderados, en occastras oficiale abicades en la Camera 24 No. 20-58, Gentro de Negocios Cresis Rey, oficirias 210 y 311, fai 3108064473, San Juan de Partir (Narrie), pon el la de nonficaries la Oterta Formal de Compre los DP CFC-0883-01-18 de techa til de septembre de 2016.

Acorde con la expuesto, unterbe disponen de cinco (\$) días habbas comades a partir del emisso de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enanciado, el no pudere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuer la notificación por axec conforme lo establisce el Articulo 69° de la Ley 1427 de 2011 (CPACA) le cuel se emendens surfice el finalizar al dia siguiente a la entreça de la comunicación o en su defecto al retro del avezo all mencionado.

Para efectos de realizar la notificación personal, solicitamos presentar copia de la caldula de ciudadanía y de la certificación de la entidad baricaria donde posea cuerta de aforma o correcte y en la cual figure como thuler.



WE'NE www.uniondelsur.co



www.uniondelsur.co facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur









QUICILADO SPOTEMBOR

DP-CIT-0583-01-18

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, ustedes podrán comunicarse con nuestro(a) Profesional del Área Jurídica Predial DAYANA MARCELA ROSERO MEZA en el teléfono 3148544438, o al correo electrónico drosero@uniondelsur.co

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA. Director Jurídico Predial. Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Projects D. Brooms B.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur







Señor								
	HONARIA MARIYODL	VIAL LINIC	IN DE	L SUR 900				
STANCE OF STREET	10000000 TO 10000		****			**********	J	********
444	נוסו	mo 4				6)	
INTER BLAP	T. 800.251. DISIMO 8.A	con Licen	cia di	d Ministerio de Tecno 1001. Se purmite sesti	riogiae de la información y b ficar la devidución del amilo	4 Comunicationes	44. 1185 y aten	diendo lo astablecido en la ley
Dates del	Envio			ueu sala				DE ENTREGA
Humara da Ki 10002117503	rela d	Facha y F 24/09/201	figure (fi	el Emilia IQ 18		- Pharmines		
Cristal of De PASTOMARI	gen COL	Okdas de Desano TANGUANARROOL				6		101000 100 111 1111
Consenso					Takentakyan Sarinda muja	April 100 April	AUGUS ACCIONS	
Ossevacione SN REVISAR				•		Section (Section Co.)	-	
Centro Servici 1946 - JTT CVP	a Origino ASTOMANI	COLCARA	ERA:	# 20-4# LOCAL 181				ALC: B
REMITENT					i auto		in the second se	
CONSESCINARIA WAL UNION DEL SUR 600				dertificación vioceosesis			Active of the latest and the latest	
DRIGGIOT CARRERA 24 # 20:58 OFICINA 318 Y 311 ED CENTRO DE NEDIGGIOS CRISTO REY			D Hossesers		Andrew Aller	1767		
DESTINATA							1000	A LI CONTROL TO
				Merintonian S104949475				IN A CALLED AND THE C
Deección ™EDIO EL H	UECO VEA	EDA EL TAI	ROBV	Texiforio 3108989475		- Section to	2012 2012 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
TELEMERO			ERCADEO					
Fecha:	Telefono	Martiado	Peri	ons que Contreta	Othervaciones		CERTIFI	CADO POR:
9/09/2018	G.		NN .		DESCONOCIDO	Remore Fund LEONANDO	gnaris Senesses	and the state of t
		DE	Side Addition	LUCIÓN		Cargo ALURZUAR OF	(2001) SAN (2001)	Fecha de Cersicación
M-710-6 (4)			SCONOCIDO / DEST	NOCEO / DESTINATARIO		ton	29/00/2016 5:21:36 Codigo Pita de Cersicación	
Fetha de Devolución Fetha de Devolución al Remiteres			-		28/09/2018 29/09/2018	30003049870		13015906-0125-4236-5665- 55630937665
GN LO ANTERI	OR BE COMP	INNIA QUE E	P DEE	THATARIO SANDRA HIC ENVIO POR EL CAUSAL	F51 T-1222			
10.23	North State							





En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la del concesionario http://www.uniondelsur.co y se fija en la oficina de Gestión Predial de la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., ubicada en la carrera 24 No. 20 -58, Edificio Centro de Negocios Cristo Rey, oficinas 310 y 311, por el término de cinco (5) días.

La citación que se publica fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado a través de la empresa de correos INTERRÁPIDISIMO S.A., con número de guía/envío 700021175238 el día veinticuatro (24) de septiembre de 2018, no obstante, pese a que dicha comunicación no fue recibida en el lugar de destino habiéndose certificado como causal de devolución la que concierne a: "DESCONOCIDO/ DESTINATARIO DESCONOCIDO".

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de los destinatarios HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ISABEL MUÑOZ, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA Director Jurídico Predial Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO http://www.uniondelsur.co Y EN TODO CASO, EN LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., UBICADA EN LA CARRERA 24 No. 20 - 58, EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS CRISTO REY OFICINA 310 Y 311, EL DÍA

de Octubre

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA Director Jurídico Predial

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

A LA HORA 8:00 A.M.





CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY SIENDO LAS 6:00 P.M.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA Director Jurídico Predial Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo Elaboró: D. Rosero Reviso: M. Bravo



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur